

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
 "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA N° 9493

FECHA: 22/07/2016

Solicitud de Compra No.: IEESFORD 39/2016

SUMINISTRANTE: Doctor Ricardo Alfonso Córdova Fax: _____

NIT: 0614-271061-103-4 NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,

NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATAR ASESOR DE TESIS PARA OBTENER MAESTRÍA EN DIPLOMACIA	\$ 170.00	\$ 170.00
	CURSADA EN EL IEESFORD, SOBRE EL TEMA: "ANÁLISIS DE LOS SALVADOREÑOS		
	EN EL EXTERIOR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2014"		
	<u>FORMA DE CANCELACIÓN:</u> UN SOLO PAGO AL TÉRMINO DE LA ASESORÍA, PREVIA		
	PRESENTACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO, FIRMADA POR LA ADMI-		
	NISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA Y LA CORRESPONDIENTE FACTURA O RECIBO		
	<u>PERÍODO:</u> UN MES A PARTIR DEL 25 DE JULIO DE 2016		
	<u>SOLICITANTE DEL SERVICIO:</u> IEESFORD		
	<u>ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA:</u> LIC. LUZ ELENA NÚÑEZ DE SAADE		
	VER NOTA AL REVERSO.		
VALOR EN LETRAS:			\$ 170.00
CIENTO SETENTA 00/100 DÓLARES			

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.


 Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
 DIRECTOR UACI


 Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
 Acuerdo N° 1309/2014
 Autorización
 Coordinador Administrativo Financiero
 UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 COMPRO PRESUPUESTARIO

 0000022
 DIRECTOR DAF

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

